

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 21.061

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas  
Idem resto de España. 6  
Idem en el extranjero. 10  
Paga adelantada. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 10 DE ENERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## Balance literario cordobés de 1917

BIBLIOGRAFÍA  
Libros de autores cordobeses.—Libros impresos en Córdoba.

Por las causas expuestas en el primer artículo de este Balance, el movimiento bibliográfico cordobés fue muy reducido durante el año 1917. Pero si se tiene en cuenta el excesivo coste de la publicación de los libros y la escasa, o casi nula, venta de las obras literarias, habrá que calificar ese movimiento de extraordinario y reconocer al gran amor a las letras de nuestros escritores, que no vacilan en sacrificar sus intereses para difundir sus obras, realizando una plausible labor de cultura.

Demóstralo el siguiente índice, incompleto seguramente por falta de datos y en el que no hemos observado para la enumeración de las obras más orden que el de las fechas en que las recibimos o nos enteramos de su publicación.

Segovia y Enrique IV, monografía por don Antonio Juan Morente. Un folio.

El amor que muere, poema dramático en un acto y en verso por don Pedro Iglesias. Un folio.

Las bodas de oro de la casa Carbonell, por don Antonio Ramírez López. Un tomo. Córdoba, imprenta «La Verdad».

La Cruz, la Estrella y la Espada, poesías por don Enrique Vázquez de Aldana. Un tomo. Madrid, imprenta de B. Velasco.

La Rabia, divulgaciones científicas por don José Sarrazín. Un folio. Córdoba, imprenta del Diálogo.

Historia de Córdoba para los niños, por don José María Rey Díaz. Un folio. Córdoba, imprenta «La Moderna».

Nuevas tradiciones toledanas, por don Rafael Ramírez de Arellano. Un folio. Ciudad Real. Establecimiento tipográfico del Hospicio provincial.

El milagro de las rosas, comedia en dos actos y en prosa de don Julio Pellicer y don José Fernández del Villar. Un folio. Madrid, imprenta de B. Velasco.

La ideación fenómeno físico químico, discurso leído ante la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en la recepción de don Manuel Ruiz Mays, celebrada en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento en la noche del 13 de Mayo de 1916. Un folio. Córdoba, imprenta «La Moderna».

Retratos de mujeres, monografía por don Antonio Juan Morente.

Historia de Córdoba, por don Rafael Ramírez de Arellano. Tomo II. Ciudad Real, Establecimiento tipográfico del Hospicio provincial.

El pueblo blanco, comedia en tres actos y en prosa de don Antonio Jiménez Lora. Un folio. Córdoba, imprenta «La Verdad».

Al pie de la reina, poesías por don Enrique Vázquez de Aldana. Un tomo. Madrid, imprenta de B. Velasco.

Margarita, poema por don Enrique Vázquez de Aldana. Un tomo. Madrid, imprenta de B. Velasco.

Ninguna obra de autor que no fuese cordobés y que, por su índole pudiera ser incluida en este índice bibliográfico, se editó en las tipografías de nuestra capital durante el año 1917.

En ellas sólo se imprimieron, además de los libros que hemos anotado anteriormente, memorias, reglamentos y estatutos de diversas sociedades, programas para exámenes, algunos libros religiosos, la Cartilla de rezo, almanaces y otros folletos y opúsculos que no tienen lugar adecuado en una bibliografía literaria.

Ricardo de Montis.

## En Pueblo Nuevo del Terrible

### Propaganda regionalista

El pasado día de Reyes se celebró en esta población un acto de propaganda regionalista, habiendo sido invitados para el acto, por distintos elementos, el doctor Ruiz Mays y el señor Vaquero Castiello, de esa capital, los que vinieron acompañados desde Espiel por el joven abogado don Germán Ruiz Mays.

Así como en la noche comenzó el acto, bajo la presidencia de don Francisco Albertos, concejal de este Ayuntamiento, que expuso el objeto de la reunión, y agradeciendo a la concurrencia su atención al acudir a escuchar a los oradores, declaró abierto el acto.

Don Juan Gallardo, maestro particular de Peñarroya, hizo en breves palabras la presentación de aquellos señores, y don Antonio Gómez Medina, obrero, en tonos levantados, pide a todos los ciudadanos que se dispongan a luchar en pro de los ideales renovadores que los elementos sanos de la nación quieren, en su continua labor por la liberación del obrero, imponer a la sociedad, sin fijarse en nombres, pues, que por encima de estos, están las ideas.

Don Germán Ruiz Mays dice que, requerido para hablar, lo hace, pero que si supieran cuán difícil es estos momentos de tanta rectoría, concepcionar pensamientos o analizar expresiones, seguramente no le hubiesen invitado, por lo que exige, antes de que se le juzgue, se tenga en cuenta que, siendo este un movimiento a la vida pública, no podrá más que gritar, lanzar alaridos desordenados que han sido engendrados en el desastre patrio. Expone sucintamente la situación de miseria y dolor en que España se halla, creyendo que su liberación puede obtenerse por sus propios hombres, y resalta que por los problemas que hay pendientes, las próximas Cor-

tes han de tener una importancia igual a las doctrinarias; dice que deben tener un representante que a su capacidad sepa unir un teón incansable para cumplir misión tan difícil, advirtiéndoles que, de no ser así, España continuará la corriente sangradora, y entonces sobre sus ciudadanos podría inscribirse la afrenta de su impotencia.

Fue muy aplaudido. Don Eloy Vaquero Castiello, habla en nombre de la coalición regionalista republicana de Córdoba y la define como correspondiente al resurgimiento nacional.

Dice que el manifiesto de Córdoba, firmado por hombres pertenecientes a todos los matices políticos, no fue sino la expresión más solemne de protesta contra los procedimientos de corrupción que se venían siguiendo en todas las modalidades del poder, contra las que había que luchar hasta pulverizarlas. Hace relación detallada de la actuación de estos elementos desde Junio hasta Agosto y afirma que esta fue una época en que hombres, que sólo se habían dedicado al estudio, sintiendo vibrar el alma nacional, se lanzaron a la actuación pública y se prepararon a la lucha en defensa de ideales de moralidad, sin con peligro de la propia vida. Comenta la labor apostólica de los regionalistas, señalando el triste espectáculo dado en Córdoba por un círculo, al cerrar sus puertas a hombres de valer. Habla del regionalismo andaluz para hacer resaltar la pureza que le preside en su finalidad renovadora, haciendo hincapié en que regionalismo no quiere decir separatismo, ni nacionalismo, sino autonomía regional, municipal e individual.

Expone que el partido republicano autónomo de Córdoba, por su ascendencia federalista, había visto desde el primer momento con gran simpatía este nuevo movimiento andaluz y naturalista se había sumado a él, haciéndose regionalista. Y termina afirmando que los oradores regionalistas no son los del «latiguillo» que sólo aspiran a mendigar aplausos, sino que van a señalar problemas, determinando soluciones.

Fue muy aplaudido. A continuación se levanta a hablar el doctor Ruiz Mays, siendo recibido con aplausos. Comienza diciendo que, en nombre del Centro Andaluz de Córdoba, por el que ha sido plenamente autorizado, va a exponer la significación de aquel ante el actual movimiento nacional, sentando como principio que se halla inspirado por un movimiento espiritual de liberación y rebeldía. Para justificar el modo especial de actuación del Centro refiere a grandes rasgos las circunstancias sociales que determinaron la revolución francesa del siglo XVIII, las que determinaron la revolución mejicana, la portuguesa y la rusa y las frecuentes y repetidamente habidas en España durante todo el siglo pasado, y saca la conclusión de que, por concurrir parecidas o idénticas circunstancias en nuestra nación durante los últimos años, se produjo el movimiento de primero de Junio, que no ha llegado a cristalizar plenamente, porque, como la historia prueba, las revoluciones engendradas por el elemento armado, destinado a ser la defensa, el brazo de la patria, y no centrado en los medios de gobernar, jamás son eficaces, siendo sólo efectivos las producidos por el pueblo. Dice que consecuencia del primero de Junio fue el manifiesto que unos cuantos cordobeses, hartos ya de acomodarse al mundo por las angostas mallas de las redes del caciquismo, dirigieron a la nación en sus ansias de sumarse al elemento regenerador del mundo civilizado; esta noble bandera fue recogida por el Centro Andaluz, hasta entonces completamente literario y platónico, y los elementos que lo integraban, sintiéndose ciudadanos y cuando aparecían en toda su magnitud los momentos inoportunos porque atravesaba España, se hallaron de lleno en los sucesos de Agosto, decidiéndose entonces la cualidad de la actuación en el orden político. Condena la grave represión llevada a efecto por el Gobierno de entonces y pide, con profunda emoción, que todos los que sientan anhelos de justicia social reclamen amplia e inmediata amnistía.

El cambio impreso por estos sucesos al Centro Andaluz de Córdoba, dice, determinó la coalición regionalista republicana, cuya labor culminó con el triunfo en las elecciones pasadas, tomando esta coalición, por hija del mes de Agosto, caracteres de rebeldía. Expone después que posteriores actuaciones regionalistas han afirmado que el regionalismo es sólo autonomía y lucha contra el caciquismo, pero sin producir divisiones de derechos e izquierdas y sin pronunciarse en ningún sentido en lo que se refiere a la forma de gobierno, y el disertante afirma que, en nombre del Centro, tiene que declarar en principio su acuerdo con estos extremos, en cuanto se refiere a la actuación estrictamente regional.

Establece la imperiosa necesidad de la autonomía municipal e individual como principio natural de desenvolvimiento humano y ataca al caciquismo, en cuanto se ejerce y manda arbitrario, injusto e inhumano, diciendo que es el feudalismo redivivo; amo de vidas, haciendas y honras.

Sostiene que no es esto solo el regionalismo, sino que ha de expresarse por la modalidad especial de la región; estudia a Andalucía y concluye que su especial modalidad está en la cuestión agraria. Hace un canto a la tierra, madre de todos y ante la que todos debemos ser hermanos; expone el concepto natural de posesión; describe y condena el latifundio y establece la necesidad del impuesto único sobre la tierra. Dice que el aumento del valor en la tierra, debido no al esfuerzo propio sino al de la comunidad, debe pasar a ésta; que la tierra debe rentar no con arriendo a lo que produce, sino a lo que debe producir, para llegar de este modo al cultivo intensivo, y siendo obligatoria la expropiación en los casos en que el propietario no la haga producir con arreglo a su capacidad, pudiendo establecerse como norma para aquella renta y para esta expropiación el valor que haya declarado desde el primer momento el propietario.

Dice a continuación que aquí termina el regionalismo y aquí debiera terminar si nos hallásemos en época de normalidad, pero teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y universales del momento, y considerando que la inhumanidad con sus naciones, regiones y municipios es un organismo, nada que no quiera llamarse traidor a su patria y sus ideales, puede negarse a actuar en todos los problemas, por lo que considero necesario pronunciarse en un sentido fijo ante la nación y ante el mundo. En lo que se refiere a los problemas nacionales, ante las cuestiones que se ofrecen: económicas, social, militar, etc., es de necesidad afirmar la existencia de dos bandos: las derechas y las izquierdas; y si estos nombres pueden servir de molestia a los espíritus timoratos cree que pueden ser sustituidos por otros: regresivos y progresivos; estatismo y dinamismo; tradición y porvenir. A este respecto recuerda que en la naturaleza existe un animal, la hormiga, que vive siempre arrastrándose y en continua labor de atropello, apropiándose el fruto del trabajo de otros seres, sin producir jamás beneficios; y otro, la abeja, que libando de flor en flor, sin dañar jamás a nadie, sólo labora para producir lo que ha de ser aprovechado por otros; y así son los humanos, de un lado los hombres hormigas, de otro los hombres abejas, y el Centro Andaluz de Córdoba, necesariamente, tiene que caer del lado de estos últimos. El Centro Andaluz de Córdoba declara que no le produce inquietud ni se preocupa por la forma de gobierno, pero ante los momentos actuales, ante un régimen que no puede, ni sabe, ni quiere resolver el problema de transportes, el de las subsistencias, el de las industrias nacionales, el problema militar, que estanca en el de los impuestos sobre los beneficios extraordinarios de la guerra; que es germen y producto del caciquismo que corroe las entrañas nacionales, necesariamente tiene que declarar su absoluta incompatibilidad con el régimen actual. Y al regionalista, ante la probabilidad de unas Cortes constituyentes, debe estarle prohibido sustraerse a esta cuestión. Hace relación de la situación actual del mundo y afirmando que la región es una parte inseparable del todo humanidad, declara que debe exigirse, para cuando termine la guerra mundial y como único modo de atajar el hambre producida, principalmente por la exportación y el acaparamiento, el establecimiento del libre cambio, aunque se llegue al proteccionismo cuando sea una realidad la desaparición del trágico espectro del hambre. Y ante el hecho de que la guerra es la causa inmediata de la ruina del mundo, con anterioridad se pronuncia por la reducción de armamentos que en plazo no lejano conduzca al desarme universal, ya que la necesidad de la existencia de ejércitos permanentes ha quedado, por los hechos negados, como la demuestra Inglaterra, y sobre todo porque el alma nacional es así ante cuando la patria es atropellada, como sucedió en 1808 en España y sucede ahora en Francia. Hace una admirable descripción del modo de ser de las hormigas amorosas dedicadas exclusivamente a hacer la guerra y termina afirmando contra los que creen que hasta en nuestro organismo existen ejércitos, los globales blancos, que estos sólo están destinados para la defensa, jamás para el ataque y cuando en el organismo se multiplican e imperan desordenadamente producen enfermedades, leucemias, que fatalmente acarrean la muerte. Habla del Municipio de Pueblonuevo, exponiendo lo mucho que se puede hacer con 200.000 o más pesetas de ingresos anuales; especifica algunas de las necesidades del pueblo y explica cómo puede ser la actuación económica regionalista de un pueblo como el nuestro, que carece de término. La tierra no es sólo la superficie, es también la profundidad; Pueblonuevo es una mina de carbón riquísima, pues bien; que tribute la tierra con arreglo a su capacidad productiva; levántense los tributos sobre el consumo y gírense aquella producción. Y en párrafos levantados y briosos concluye afirmando que el movimiento de renovación está en marcha y ya por cada se detendrá; que no estamos en el siglo XIX, pues si entonces la excesiva brevedad del pueblo y el exceso de platitudismo de los intelectuales hicieron, según ha dicho un escritor, que los movimientos abortaran, hoy, para bien de España, el pueblo, sin perder su brevedad, su humanidad, se ha hecho más culto y el intelectual se ha hecho más humano; todos trabajan juntos y su fruto no se hará esperar. El orador fue interrumpido con aplausos en varias ocasiones, siendo calurosamente aplaudido y felicitado al terminar su discurso.

## DE HACIENDA

Pagos para hoy  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos que siguen:

Don Enrique Vázquez 18.849'70 pesetas, señor Jefe del Catastro 154 82, don José Fernández 218'50 y don Pedro Fernández 2.032'92.

## NOTICIAS MILITARES

Disposición  
Se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos de este guarnición remitan al Gobierno militar una relación de los individuos que hayan sido licenciados por llevar tres años en filas en el mes actual.

A incorporarse  
Marcha a Palencia el veterinario primero don Antonio Barahona, para incorporarse al regimiento de Talavera.

Presentado  
Ha llegado de Valladolid el segundo teniente del regimiento de Farnesio don Eduardo Lefort, que efectúa prácticas en el segundo escuadrón de Rezoniza.

Despedido  
Se ha despedido para incorporarse al regimiento de Ceuta, el primer teniente don Mario Carrion.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 9.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 76'60.—5 por 100 amortizable, 95'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 520'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 285'00.

Obligaciones sobre el extranjero.—París a la vista, 71'75.—Londres a la vista, 19'54.

## De Instrucción pública

Libros de texto  
Han enviado ejemplares de los libros de texto que tienen en sus escuelas los maestros de Monturque, Benamejil, Puente Genil, Valenzuela, Paternó, Baena (escuela superior), Fuencubierta, Guadalquivir, Pedroche, la Rambla, Hinojosa, de la Daquera, Villa del Río, Conquista, Villanueva de Córdoba, Belmez y Fernán Núñez.

Plenitud de derechos  
El maestro del Guijo don Apolinario R. Conde solicita que se le dé curso a una instancia pidiendo plenitud de derechos para el escalafón general.

Solicitud  
Don Antonio Morilla, maestro de la Herencia, solicita otra escuela que la obtenida en las oposiciones efectuadas en Sevilla.

Resguardos  
La Junta central de derechos pasivos del Magisterio acusa recibo de varios resguardos.

## CIRCULAR IMPORTANTE

### El abastecimiento de carbón

La Comisaría general de Abastecimientos ha dictado la siguiente importante circular:

Las constantes quejas que se reciben respecto de dificultades que se ofrecen en esta Corte y en toda España para el abastecimiento de carbón destinado al consumo doméstico (cocinas y calefacción), obligan a esta Comisaría a la adopción de medidas que tiendan rápidamente a evitar que continúe este estado de cosas, que tan grave daño puede ocasionar al público; y así que ello sea oportuno para continuar con la misma decisión que hasta ahora las constantes gestiones que se vienen realizando cerca del Ministerio de Fomento y directamente de las Compañías de ferrocarriles, encaminadas a conseguir la normalidad de los transportes, con esta fecha, y en virtud de las facultades que me concede el Real decreto de 8 de Octubre último, he acordado lo siguiente:

1.º Sin perjuicio de que los interesados, dentro del plazo fijado al efecto, cumplan lo que determinan el Real decreto y la Real orden del Ministerio de Hacienda de fechas 21 y 28, respectivamente, de Diciembre próximo pasado, todos los particulares y dueños de almacenes y establecimientos donde se guarden o expendan por mayor y menor carbones minerales y vegetales, presentarán en esta Comisaría general de Abastecimientos, por lo que se refiere a esta Corte, y en los Gobiernos civiles, por lo que afecta a las demás poblaciones de las restantes provincias, y en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar del día en que se haga pública la presente disposición, declaraciones juradas en las que, detallándose por clases, se harán constar las respectivas existencias de combustible que tengan en su poder, precisando a la vez el sitio en donde radique, los locales donde se guardan, el precio a que lo adquirieron y los comprobantes de gastos de transporte y arrastre.

2.º Los almaceneros al por mayor no podrán negarse bajo ningún pretexto a vender el carbón que con destino a usos domésticos soliciten los detallistas, los cuales, a su vez, tampoco pueden negarse en ningún caso a venderlo al público que lo demanda para los indicados usos.

3.º Que siendo preciso reconocer que no han sido en general respetadas—lo que no ocurrirá en lo sucesivo—las tasas establecidas para los carbones por las Reales Ordenes de 28 de Noviembre, 9, 19 y 22 de Diciembre de 1916, el

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 8 de Enero:  
Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.  
Juntas municipales del Censo electoral.—Actas de renovación de las de Nueva Carteya, Baena y la Rambla.  
Ministerio de la Gobernación.—Continuación de los Estatutos adjuntos de los Colegios médicos obligatorios.  
Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisos para senadores de Luque, Encinas Reales, Belmez, Montilla, Nueva Carteya y Guadalquivir.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Montemayor en sus sesiones del tercer trimestre del año último.  
Juzgados.—Edicto del de Córdoba citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Diego Barrera Ledesma.

## DE HACIENDA

Pagos para hoy  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos que siguen:

Don Enrique Vázquez 18.849'70 pesetas, señor Jefe del Catastro 154 82, don José Fernández 218'50 y don Pedro Fernández 2.032'92.

## NOTICIAS MILITARES

Disposición  
Se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos de este guarnición remitan al Gobierno militar una relación de los individuos que hayan sido licenciados por llevar tres años en filas en el mes actual.

A incorporarse  
Marcha a Palencia el veterinario primero don Antonio Barahona, para incorporarse al regimiento de Talavera.

Presentado  
Ha llegado de Valladolid el segundo teniente del regimiento de Farnesio don Eduardo Lefort, que efectúa prácticas en el segundo escuadrón de Rezoniza.

Despedido  
Se ha despedido para incorporarse al regimiento de Ceuta, el primer teniente don Mario Carrion.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 9.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 76'60.—5 por 100 amortizable, 95'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 520'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 285'00.

Obligaciones sobre el extranjero.—París a la vista, 71'75.—Londres a la vista, 19'54.

## De Instrucción pública

Libros de texto  
Han enviado ejemplares de los libros de texto que tienen en sus escuelas los maestros de Monturque, Benamejil, Puente Genil, Valenzuela, Paternó, Baena (escuela superior), Fuencubierta, Guadalquivir, Pedroche, la Rambla, Hinojosa, de la Daquera, Villa del Río, Conquista, Villanueva de Córdoba, Belmez y Fernán Núñez.

Plenitud de derechos  
El maestro del Guijo don Apolinario R. Conde solicita que se le dé curso a una instancia pidiendo plenitud de derechos para el escalafón general.

Solicitud  
Don Antonio Morilla, maestro de la Herencia, solicita otra escuela que la obtenida en las oposiciones efectuadas en Sevilla.

Resguardos  
La Junta central de derechos pasivos del Magisterio acusa recibo de varios resguardos.

## CIRCULAR IMPORTANTE

### El abastecimiento de carbón

La Comisaría general de Abastecimientos ha dictado la siguiente importante circular:

Las constantes quejas que se reciben respecto de dificultades que se ofrecen en esta Corte y en toda España para el abastecimiento de carbón destinado al consumo doméstico (cocinas y calefacción), obligan a esta Comisaría a la adopción de medidas que tiendan rápidamente a evitar que continúe este estado de cosas, que tan grave daño puede ocasionar al público; y así que ello sea oportuno para continuar con la misma decisión que hasta ahora las constantes gestiones que se vienen realizando cerca del Ministerio de Fomento y directamente de las Compañías de ferrocarriles, encaminadas a conseguir la normalidad de los transportes, con esta fecha, y en virtud de las facultades que me concede el Real decreto de 8 de Octubre último, he acordado lo siguiente:

1.º Sin perjuicio de que los interesados, dentro del plazo fijado al efecto, cumplan lo que determinan el Real decreto y la Real orden del Ministerio de Hacienda de fechas 21 y 28, respectivamente, de Diciembre próximo pasado, todos los particulares y dueños de almacenes y establecimientos donde se guarden o expendan por mayor y menor carbones minerales y vegetales, presentarán en esta Comisaría general de Abastecimientos, por lo que se refiere a esta Corte, y en los Gobiernos civiles, por lo que afecta a las demás poblaciones de las restantes provincias, y en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar del día en que se haga pública la presente disposición, declaraciones juradas en las que, detallándose por clases, se harán constar las respectivas existencias de combustible que tengan en su poder, precisando a la vez el sitio en donde radique, los locales donde se guardan, el precio a que lo adquirieron y los comprobantes de gastos de transporte y arrastre.

2.º Los almaceneros al por mayor no podrán negarse bajo ningún pretexto a vender el carbón que con destino a usos domésticos soliciten los detallistas, los cuales, a su vez, tampoco pueden negarse en ningún caso a venderlo al público que lo demanda para los indicados usos.

3.º Que siendo preciso reconocer que no han sido en general respetadas—lo que no ocurrirá en lo sucesivo—las tasas establecidas para los carbones por las Reales Ordenes de 28 de Noviembre, 9, 19 y 22 de Diciembre de 1916, el

precio máximo de venta, hasta tanto que en plazo brevísimo se fijen las nuevas tasas para los indicados productos, será a precio de costo, en el que se incluirá los transportes y arrastres, más un 15 por 100 de margen como beneficio industrial.

4.º Tan pronto como sea establecida la nueva tasa, los carbones, desde el día en que aquélla se ponga en vigor, se expendrán a los precios que en la misma se fijen, cualquiera que sea la fecha y condiciones en que los hubiesen adquirido los almaceneros y detallistas.

5.º Quedará abierto en esta Comisaría general de Abastecimientos, por lo que afecta a esta Corte, un Registro de reclamaciones, y hasta en el mismo día que se reciba la correspondiente comprobación, se resolverá lo procedente.

En las restantes provincias y por lo que respecta a las demás poblaciones de Madrid, llevará dicho Registro las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales, tan pronto como en igual plazo realicen las oportunas comprobaciones, exigirán, en su caso, las correspondientes responsabilidades, dando cuenta a esta Comisaría general.

6.º Los infractores de estas disposiciones serán objeto de las sanciones de que trata el artículo adicional de la Ley de 11 de Noviembre de 1916, y castigados, la primera vez, con la multa de 500 pesetas, la segunda con la de 2.500 y la tercera con la de 5.000, pasando el consiguiente tanto de culpa a los Tribunales.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 7 de Enero de 1918.—El Comisario general, Luis Silguera.

A los Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias.

## TRIBUNALES

### Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruída en el Juzgado de Linares contra José Díaz Ayar, por el delito de estafa, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Alvarez.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra Domingo Ruiz Lirero, por el delito de estafa, teniendo a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Castañón.

### Licenciamiento

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha hecho la propuesta de licenciamientos siguientes: la de Antonio Porras Molero para el día 12 del actual, la de Ascasio Millán Sánchez para el 11 de Febrero inmediato y la de Luis Puertas Donaire para el 5 de Abril venidero, en cuyas fechas serán puestos en libertad si no estuvieren presos por otra causa o motivo.

### Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Córdoba que han de comparecer ante esta Audiencia los días 1, 2, 4, 5, 6 y 7 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de robo, robo, violación, falsedad y estafa y falsedad, contra Luis Rodríguez Rivera, Blas Santos Valero y cuatro más, Rafael Posadas Quirós, Robinson Soto Riscán y Andrés Herrera Martínez, respectivamente.

Cabezas de familia.—Don Agustín Pastor Bannigo, don José Aparicio Palao, don Joaquín Carmona Luque, don Lorenzo Díaz Yuste, don José Buena Martínez, don Miguel Ruiz Domínguez, don Bartolomé Aljama Pérez, don Juan Serrano Gómez, don Gregorio Ibáñez García, don Manuel Fernández Vargas, don Miguel Sanz de la Cruz, don José Antúnez Zurbarán, don Juan García Ronda, don Antonio Luna Gómez, don Carlos López Alcalá, don Francisco Herencia Moreno, don Manuel Carmona Luque, don Salvador Bueno Moreno, don José de los Ríos Garrido y don Juan Romero Carbo.

Capacidades.—Don Bernardo Rodríguez Jiménez, don Francisco Vargas Machuca, don José Parriel Caballero, don Rafael Marchal Barrios, don Antonio Ortiz González, don Dionisio Trevilla García, don Eloy Fernández Yepes, don José García Tamayo, don Joaquín Fuentes Terrero, don Rafael León Avilés, don Nemesio Gutiérrez Pedraza, don Rafael Carrillo Tiscar, don José María Jiménez Carrillo, don Juan Serrano López, don Miguel López Mora y don Angel Toranzo Gozález.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Monserrat Sierra, don José Alcántara, don Rafael Miguero Ruiz, don José Guzmán Sánchez de Toro.

### Capacidades

—Don José Moreno Vargas Machuca y don Rafael Moya Sánchez.

## SANTAELLA

Suspendida la votación de cargos de este Ayuntamiento, por diferencias de apreciación entre los concejales, hoy se ha verificado la que debió efectuarse en 1.º de Enero, dando el resultado siguiente:

Alcalde presidente, don Cristóbal del Moral Merino; primer teniente de alcalde, don Sebastián Moyano Enriquez; segundo teniente de alcalde, don José Lechica Carranza; síndico, don José Delgado M. rto; suplente de ídem, don José María Rodríguez Jiménez, e interventor, don José Manuel Gutiérrez.

Precios corrientes en este mercado: aceite fresco a 15'75, trigo duro a 17, cebada a 15'25, habas de agudizar a 16'50, ídem castellana a 16, ídem cochinera a 17'50, ídem morinas a 17'75, garbanzos tiernos a 40, ídem duros a 25 y escaña a 12.

El Corresponsal, 7—1—1918.

# Gran Teatro RAQUEL MELLER

PROXIMAMENTE  
LA GRAN ATRACCION:  
RAQUEL MELLER

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Las subvenciones**  
Se ha autorizado la exportación de las subvenciones siguientes: a don José Rioja, sesenta y nueve mil quinientos ochenta kilos de trigo para Murcia; a los señores Carbonell y Compañía, mil kilos de harina para la Roda, mil trescientos para Peñarol, quinientos para Fuente Piedra, noventa y dos para Badajoz, ciento cincuenta y siete de aceite para Algeciras; a don Valentín García del Campo, cuatrocientos de arroz para Archidona; los señores Rodríguez Hernández, setecientos de garbanzos para Palencia.

**Recurso**  
Se eleva al ministro de la Gobernación los recursos interpuestos contra acuerdos de la Comisión provincial en expedientes relativos a las últimas elecciones celebradas en Adamuz, Bojales, Villa del Río, Córdoba y Hornachuelos.

**Junta**  
Esta tarde a las cinco se reunió en el Gobierno civil la Junta de Subvenciones.

**Reglamento**  
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la sociedad de maestros peluqueros barberos titulada La Razón, de Córdoba.

**Automóviles**  
Don Francisco Alcalá Frías solicita autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

**Expropiación**  
El alcalde de Posadas remite varios documentos referentes a la posesión de la finca número 17 del expediente de expropiación que motiva la construcción de la carretera de Córdoba a Palma del Río, trozo cuarto, en el término de Almodóvar del Río.

**Multa**  
La Comisión provincial informa en el sentido de que procede imponer a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces la multa de 250 pesetas por infringir la R. O. de 22 de Diciembre de 1918.

**Licencia**  
El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Phebonuevo del Tarrible don Rafael Barbudo Cantarero y al de Córdoba don Diego Blanco Rivera.

## Crónica de modas

(De nuestro servicio especial).

Digamos dos palabras sobre las blusas, tan prácticas, tan elegantes, tan preciosas, para realizar un vestido sencillo.

Recientemente hemos podido admirar una tan encantadora que no resistimos el deseo de dar una ligera descripción de ella.

Imaginad un tafetán rosa graneado; el delantero y la espalda, hechos de dos bandas rectas bastante largas, dejando ver por cada lado una «quille» del mismo tafetán, se unen por un cinturón que, después de enrollado al tallo, se anuda graciosamente a un lado y cae en largas cintas; las mangas cortas y sin ningún adorno. A esta blusa acompaña una falda de pana negra.

Esta forma de blusa puede hacerse también de jersey, de crepón de China, de terciopelo y siempre será elegante.

He aquí ahora tres modelos de blusas sencillas y de sírte sumamente distinguido y elegante.

En primer término un vestido «ingenioso», de jersey azul, con cinturón cortado en el tejido; una echarpe de crepón blanco con motas azules se pone a modo de pañoleta y después de pasar sobre el cuerpo y por debajo del cinturón, cae sobre la falda, terminando con un borde de piel. Un sombrero de fieltro blanco de alas levantadas completa este precioso conjunto.

El segundo modelo es de gabardina «beige», frunciendo en la falda y cerrado delante por botones de terciopelo negro. Una amplia banda del mismo terciopelo dibuja una chaqueta, alargada por detrás y se repite en el bajo de las mangas. El gorro es de terciopelo, también con plumas a un lado.

El modelo último es un vestido-abrigo de terciopelo de lana «beige», color muy en boga actualmente. Los delanteros están por encima del cinturón y vienen a formar los bolsillos bordeados de piel de conejo gris, lo mismo que el cuello y el bajo de las mangas.

Como traje de fantasía se de señalar uno de terciopelo «Angra» gris cenicienta, con pliegues aplicados en el delantero del cuerpo de la falda y del bajo de las mangas guardadas con ribetes y botones de seda verde esmeralda. El cinturón de terciopelo; el cuello y las bocanargas de seda gris más clara. El sombrero de terciopelo, también negro y gris.

**Sabina de Beaucour.**  
París, Enero de 1918.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendirlos en la Administración de este periódico.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

## DE AGUILAR

No obstante lo desapacible del tiempo, estuvo muy concurrido el baile celebrado en la noche del 6 de los corrientes por la sociedad aguilarense Cultura.

El salón, adornado con exquisito gusto, estaba profusamente iluminado.

Un sexteto de violines, guitarras y bandurrias amenizó el baile, que terminó a las dos y media de la madrugada.

Durante los intermedios fueron obsequiados con dulces y licores las señoras invitadas, entre las que recordamos a Carmen, Ana, Rosa y María Antonia Sánchez, Francisca y Carmen Ríos, María y Paquita Calles Pérez, Concepción y Enrique León Sarrazo, Concepción García Arroyo, Carmen Mora, Trinidad Suárez, Isabel Martín y Felisa García.

El próximo domingo pronunciará una conferencia un distinguido letrado, hijo de esta localidad.

El Corresponsal.

8-1-1918.

## Plaza de toros en Puente Genil

LA CONSTANCIA, sociedad anónima, constituida en Puente Genil, al objeto de construir una plaza de toros, abre un concurso de proyectos, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

1.ª A partir del 1.º de Enero de 1918 se abre un concurso, cuyo plazo expirará el día 20 del mismo mes, para la construcción de una plaza de toros en esta villa, al sitio Haza de los Tejares, en Miragüel.

2.ª La plaza tendrá una cabida de 10.000 espectadores, con todas las dependencias que requiere esta clase de edificios.

3.ª El precio no podrá exceder de 100.000 pesetas.

4.ª La plaza se compondrá solamente de tendidos, sin palcos ni gradas cubiertas, y solamente unos balconillos sobre las puertas de arrastraderos y toriles.

5.ª La capacidad para cada espectador será de 50 centímetros en cuadrado.

6.ª Los señores concursantes entregarán sus planos y presupuestos antes del día 20 de Enero de 1918.

7.ª La sociedad se reserva el derecho de aprobar el plano y presupuesto que más sea de su agrado, sin que los concursantes cuyos trabajos no hayan sido aprobados, tengan derecho a indemnización ni honorarios de ninguna clase, y sólo tendrán derecho a que les sean devueltos sus planos y presupuestos.

8.ª La sociedad se reserva igualmente el derecho de exigir la garantía necesaria al concursante cuyo plano y presupuesto haya sido aprobado.

9.ª El plano y presupuesto aprobados no lo será en firme hasta tanto que tenga el visto bueno de un arquitecto, cuya gestión quedará a cargo de la sociedad.

10.ª Los materiales empleados para la construcción serán: cemento, hormigón o mampostería.

Puente Genil 31 de Diciembre de 1917.—  
El Gerente, Tomás G. Caballos.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consignó el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

## Gacetillas

**A las Señoras.**  
Se halla en esta, sólo por dos días, el Representante de los Almacenes de Camino, de Sevilla, con los últimos modelos de Confecciones, Ropa blanca y muestrario general.

Hotel Simón, de 10 a 1 y de 3 a 6.  
**Inauguración**  
Ante distinguida concurrencia se verificó anoche, en la calle del Conde de Gondomar, la inauguración del domicilio de la Asociación regionalista cordobesa.

Don Federico Castejón dió cuenta del manifiesto que aquella ha de publicar, hablando acerca de él varios concurrentes.

El señor Castejón expuso seguidamente la labor realizada por la misma y la que tiene iniciada, insistiendo principalmente en recabar el concurso de todos para efectuar la depuración del Censo electoral.

Con ello se dió por terminado el acto.

**Aimaraques**  
Don Miguel León Merino nos ha remitido dos artísticos álbumes anunciadores de sus acreditados talleres tipográficos de La Española. Le damos las gracias por su atención.

**A la cárcel**  
Ha sido conducido a la cárcel Joaquín Arcas Freire, que en estado de embriaguez blasfemó en la vía pública.

Se le ha impuesto quince días de arresto.

**Defunción**  
Anoche falleció en esta capital don Manuel Bonrostro Rodríguez, antiguo y laborioso operario de la Fábrica del Gas y persona que disfrutaba en Córdoba de la general estimación.

Enviamos al pésame muy sentido a su desconsolada familia.

**Apareció su dueño**  
Por la Jefatura de la Guardia municipal ha sido entregado a Rafaela Morales, que acreditó ser su dueña, un resguardo del Monte de Piedad encontrado en la vía pública.

**Mal piso**  
En la calle de la Palma, cerca de la casa número 10, se ha hundido el piso, constituyendo un peligro para los transeúntes.

**Quiere usted JABON blanco, puro, de aceite? Cómprelo en el despacho de aceites finos de La Oliviera, Cister, 4.**

**Nombramiento**  
La Comisión permanente de los Congresos nacionales de Riegos ha nombrado por unanimidad al Director general del Fomento Agrícola de Andalucía, don José Ortega Contreras, miembro de la comisión organizadora del segundo Congreso nacional de Riegos que se celebrará en Sevilla en la primavera próxima. Con tal motivo, el señor Ortega Contreras ha marchado a la capital vecina para asistir al acto de constitución de dicha junta, que se efectuará hoy.

**Un ángel**  
A la temprana edad de cuatro años ha dejado de existir en esta capital el precioso niño Francisco Priego González, hijo del jefe de tren de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, don Francisco Priego Fuentes.

El Oficio de Angeles se celebrará esta tarde, a las cuatro, en la iglesia parroquial de Santiago.

Acompañamos a los desconsolados padres y demás familia del nuevo ángel en el profundo dolor que esta irreparable pérdida le ocasiona.

**Falta de limpieza**  
Los guardias municipales de los distritos de San Pedro, plaza de la Almagra, Magdalena, Judería, Alcázar Viejo, San Lorenzo y Cardenal González han dado parte de que los carreros de la limpieza pública de aquellas demarcaciones no cumplen su cometido en la forma que está ordenada.

Además, el del barrio de San Pedro contentó ayer con malas formas a un vecino que le requirió para que limpiase los depósitos de las inmundicias en la calle de Santa Engracia.

**Asambleísta**  
Se encuentra en Córdoba el notable escritor agrario don Fernando Llera Braso, propagandista del regionalismo en la «Liga Agraria» de Madrid, que lleva la representación de este periódico a la Asamblea de Ronda, a la que concurrirá ostentando, además, la representación de Extremadura, su país natal, con la aspiración de incorporar esta región al movimiento regionalista andaluz.

**Compras y Ventas**  
de fincas rústicas y urbanas. Colocación de dinero sobre hipotecas.—Para informes dirigirse al Agente de negocios don Joaquín Molina, calle Sánchez Feria, núm. 5 (antes Campanas).

**Cochero denunciado**  
Ha sido denunciado el cochero de punto Emilio Bravo por blasfemar en la vía pública e insultar a varias personas que le requirieron para que dejara libre el tránsito.

**Cintas**  
En el entierro del concejal don Rafael Gutiérrez Villegas, además de los señores que ya consignamos, llevaron las cintas del stad, el presidente de la Unión Mercantil, señor Rodríguez Manso y don José Luque Morata, Intimos del finado.

**Malos tratos**  
Ha sido denunciado Diego Córdoba por maltratar a su familia y promover escándalo en su domicilio.

**Mineros en huelga**  
Por falta de material para el transporte de mineral han tenido que declararse en huelga los obreros del coto minero de Zamoranos (Priego).

**Problema resuelto**  
Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que desde el día 21 se exporndrán en los escaparates de LA PALMA.

**UN REGALO DE ORO POR 2 PESETAS!**  
CONSEJO PRÁCTICO.—Suprimid, por costosos, los antiguos rótulos: sustituidlos por los esmaltados.

**Traspaso de Taberna**  
Se hace de una en la plaza del Moreno, número 8, esquina a la Torre de Malmuerta y Ronda de esta capital. Para tratar, en la misma.

**Plaza vacante**  
Está vacante la plaza de médico titular de Zúheros, dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas.

Puede ser solicitada durante el plazo de un mes.

**Avisos útiles**  
Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

**Sección Religiosa**  
Bento de hoy.—San Agatón, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.—Mañana.—San Hilario, papa y mártir.

Jubilco circular.—Hoy en la iglesia del Buen Pastor.—Mañana en la iglesia del convento de la Encarnación.

**Espectáculos**  
Funciones para hoy  
GRAN CINE—SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito del notable trío Mexicano.—Éxito continuo de los sin rivales excéntricos parodistas Los Pujales.

Butaca, 0,30.—Anfitruto, 0,40.—Grada, 0,20.

## LECHERÍA HIGIÉNICA, MARÍA CRISTINA 3

A 80 CÉNTIMOS LITRO, leche inmejorable, muy recomendada para la crianza de niños y para enfermos. Dos repartos diarios a domicilio.—Teléfono, número 306.

## Los Chocolates

Hijos de Zuricalday  
DE BILBAO  
(CASA FUNDADA EN 1890,  
Comerciantes importadores de Cacaos, Cafés y Canelas)

Son los preferidos del público que los conoce. PROHIBIDO Y NO CONVENGEREIS DE SU BONDAD

### Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.  
Teléfono número 140.  
Plato del día: Ternera a la riojana.

### Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU  
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 103  
Plato del día: Solomillo a la riojana.

### EL PASAJE Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13  
Plato del día: Conejo encebollado.

### Restaurant del Tourist's Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260  
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruso Fuentes  
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.  
Plato del día: Perdicos en salmín.

### RESTAURANT "LA GLORIA", de Rafael Benítez.—Morería, 14

Plato del día: Huevos a la Luna.  
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

### Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.) Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vacca con hueso, a 2,50 pesetas. Idem sin hueso, a 2,00.—Ternera con hueso, a 3,00.—Idem sin hueso, a 4,00. M. chis, a 2,20.—Huesos de res vacuna, a 0,75.  
Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3,50 pesetas; idem salado, idem, 3,25; idem fresco sin sal, idem, 3,00.  
Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3,25 pesetas; idem salado, idem, 3,00; idem fresco sin sal, idem, 2,75.

### Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público del 3 de Enero de 1918 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2,50
Idem sin hueso, a	3,50
Ternera con hueso, a	3,00
Idem sin hueso, a	4,00
Macho, a	2,40

Septimo aniversario de la señora  
**DONA MARCELINA GARCIA Y GARCIA**  
Viuda de don Manuel Garcia Sanz  
Falleció el día 10 de Enero de 1911, en Palma del Río (Córdoba)  
R. I. P. A.  
Todas las misas que se celebren en la iglesia del Buen Suceso de dicho pueblo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.  
Sus hijos doña Antonia, don Juan Angel, don Joaquín y don Nicolás; hija política doña Julia Lilián, nietos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

ANIVERSARIO DE LA SEÑORA  
**D.ª MARIA DE LA PURIFICACION NAVAL Y MORENO**  
Que falleció en el Señor el día 12 de Enero de 1895  
R. I. P. A.  
Todas las misas que se celebren en el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad el día 12 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora y por sus demás difuntos.  
A la hora de costumbre se expondrá Su Divina Majestad en forma de Jubileo.  
Sus afligidos hijos ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor  
**D. RAFAEL ALVAREZ DE LOS RIOS**  
Que falleció el 11 de Octubre de 1917, habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren el día 11 del corriente, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.  
Su viuda, hijos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# VISITE la Exposición de Mármoles de OBdulio BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELEFONO 221 - CORDOBA

# POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

## Madrid

### Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Presionaron a la firma del Monarca varios decretos de escaso interés.

### Lo que dice la Cierwa

Al salir de Palacio el Ministro de la Guerra los periodistas le preguntaron qué ocurría y aquel contestó que la normalidad era completa en toda España.

Y van ustedes—añadió—cómo luce hoy el sol y disfrutamos de un día espléndido; pues tengan la seguridad de que, del mismo modo, se ha despejado el horizonte político.

### Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias a los generales Maló y García Ronra y a varios jefes y oficiales del ejército.

### En Batido

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que, aunque no estaba restablecido del catarro que le aquejaba, no había querido permanecer en cama a fin de que no fuese necesario suspender el consejo convocado para esta tarde.

Manifestó que esta mañana conferenció, por teléfono, con todos los ministros, que se pusieron en comunicación con él para preguntarle el estado de su salud.

Participó que el consejo de esta tarde duraría de tres a cuatro horas y en él se aprobaría un decreto del Ministerio de Fomento estableciendo la tasa de los carbonos y dictando disposiciones para el transporte de los mismos y otro del Ministerio de Hacienda, que también tenía gran importancia.

Aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor propalado de que se hubiera descubierto un complot criminal que se preparaba contra la Cierwa, así como la noticia, publicada por un periódico, referente a la detención de dos anarquistas peligrosos.

Instituyó en que también eran absurdas las especulaciones acerca de los recientes sucesos ocurridos en determinados elementos extranjeros.

Dijo que en el consejo de esta tarde se convendría si en el nuevo decreto de disolución de las Cortes han de modificarse las fechas para celebrar las elecciones y abrir el Parlamento y refiriéndose a la manifestación hecha ayer por Lerroux de que no debían verificarse las elecciones el 17 de febrero porque ese día era el señalado para el sorteo de los reclutas, consignó que no había incompatibilidad, pues la Ley de reclutamiento autorizaba al Gobierno para adelantar o retrasar dicha operación cuando lo estimase oportuno.

### En Gobernación

El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

Recibió el Subsecretario del Ministerio quien les manifestó que, según comunicaba el gobernador de Bilbao, había quedado solucionada la huelga de los operarios de la casa de Morera.

El de Ciudad Real informaba de que en la estación de los Barrales hubo un choque entre los trenes de viajeros número 21 y de mercancías número 126.

El accidente ocurrió al salir de aguas el tren de viajeros.

Del tren de mercancías resultaron el guardafreno Diego Bueno Martín muerto y otros dos empleados heridos y del otro tren heridos los viajeros don Rafael Villasecas, doña Teresa Pastor, doña María Eugenia, don Antonio Cervantes, don José Navarrete y un empleado de Correos.

Quedaron destruidos catorce vagones del tren de mercancías.

### Acerca de un incidente

Interrogado el general Luque por los periodistas respecto al incidente que se supone ocurrido en la conferencia que aquel celebró ayer con el Ministro de la Guerra, ha contestado que, por ahora, le conviene guardar silencio, pero

cuando llegue el momento oportuno hablará con toda claridad.

### La recaudación

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el año 1917 ascendió a 1.325.157.298 pesetas, suma que acusa un aumento de 35.864.128 pesetas, comparada con la recaudación de 1916.

### Declaraciones de Cambó

Ha regresado Cambó, procedente de París. Ha anunciado que en la semana próxima marchará a Badajoz para continuar sus trabajos de propaganda electoral.

Refiriéndose al decreto de disolución de las Cortes ha dicho que está seguro de que se publicará en breve, añadiendo que este es un asunto que no le interesa por ahora.

También ha manifestado que considera seguro el triunfo de la candidatura regionalista en Barcelona.

En cambio le preocupa la candidatura por Madrid, donde lucharán regionalistas prestigiosos, procedentes de varias regiones.

Ha participado que en breve irá a Valencia para pronunciar una conferencia de carácter económico.

También ha dicho que, probablemente, en Galicia y Andalucía los regionalistas lucharán en las próximas elecciones en inteligencia con los mauristas.

### Elección de presidente

En término de la elección de presidente de la Junta Central de defensas del arma de Infantería.

La censura impide que se comunique su nombre.

Créese que ha sido reelegido Márquez.

### La cuestión del cambio

Han llegado comisiones financieras de Francia e Inglaterra para realizar, unidas, gestiones a fin de solucionar el conflicto del cambio.

Procederán de acuerdo con sus respectivos embajadores.

### Almuerzos

Cambó almorzó con Ventosa y Rodés. Créese que tratarán de la variación de fechas del decreto de disolución de las Cortes.

También almorzaron juntos Dato, González Besada y Bogallal.

Cambió impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad.

### Preliudios electorales

Lerroux, don Melquíades Álvarez y Pablo Iglesias celebraron una larga conferencia en la que trataron de asuntos electorales.

Examinaron las fuerzas de que disponen, para confeccionar la candidatura.

Los individuos que formaron el Comité de la huelga lucharán en circunscripciones donde sea seguro que obtengan un gran triunfo.

Besteiro se presentará por Madrid, Largo Caballero por Barcelona y Angulano por Valencia.

Aún no se ha designado la población en que se presentará Sabotit.

### Los licenciados del ejército

Los individuos de las clases del ejército licenciados con motivo del reciente movimiento han acordado presentar un recurso contencioso contra la disposición del Ministro de la Guerra.

Solicitarán que les defiendan González Besada o Bergamín.

También se querrelará, por injuria y calumnia, contra el periódico órgano de las juntas de defensas.

### El conflicto del carbón

Los periódicos excitán a las autoridades para que procuren, a todo trance, abastecer de carbón a los hospitales, pues por falta de dicho combustible y de gas no se pueden efectuar operaciones quirúrgicas.

### Boda de un torero

El matador de toros Celita ha contraído matrimonio con la señorita Dolores Vázquez López, hija de un rico industrial madrileño.

El acto se ha verificado con gran esplendor y a él han asistido numerosos invitados.

### Un discurso del Vizconde de Eza

La Asociación de Agricultores de España ha inaugurado el curso de conferencias.

El Vizconde de Eza pronunció un enérgico discurso, combatiendo al Gobierno por el abandono en que tiene la agricultura.

Anunció que dimitía el cargo de presidente de dicha asociación para estar libre, a fin de poder dedicarse a sus trabajos agrícolas.

—¿Que replicó—nadie, en plena posesión de su buen sentido, admitiría que la portera de esta fábrica, notoriamente sin fortuna y cobrando modesto sueldo, hubiera podido depositar en mi caja trescientos o mil francos.

—El señor Vernière tiene cien veces razón—añadió Verónica.

—Sin embargo, debe haber un medio de conciliar las cosas sin caer en lo inverosímil.

—Sería inadmisibles que un filántropo muy rico, un alma caritativa, un protector de la infancia, conocido de tí, pero que no quiere ser nombrado, ha depositado, en tus manos un capital en favor de Marta Sollier, huérfana?

—Sin responder a esta pregunta, Ricardo se sentó a la mesa escritora, tomó una hoja de papel de cartas que llevaba el membrete de la fábrica y escribió estas líneas:

—Recibido de una persona que desea guardar el incógnito la suma de trescientos mil francos, depositados en mi casa a nombre de la señorita Marta Sollier hija de Germaina Sollier, difunta, y cuyos intereses pagaré a partir de este día a razón de cuatro por ciento al año.

—Me compró meto a reembolsar la dicha suma a la señorita Marta Sollier ó a sus habientes en derecho, a la presentación de este recibo.

—Saint Ouen 30 de Diciembre de 1893

—RICHARDO VERNIERE

—Calle de Hardoin, 6—Saint Ouen.

—SENA.

der defenderse de los cargos que se le dirigieran y hablar claro contra aquellos que sentían predilección por las obras públicas para disponer de cuarenta o cincuenta millones que constituyen la verdadera olla boba nacional.

Ofreció explicar al país muchas cosas que ignora, y recomendó a los labradores que hablen poco y obren mucho.

## CONSEJO DE MINISTROS

### A la entrada

A las 5 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Alcalá Zamora dijo, al entrar, que se trataría, principalmente, de la aplicación del Real decreto relativo a la tasa y el transporte de los carbonos mineral y vegetal.

Añadió que llevaba varios expedientes para la construcción de caminos vecinales.

Al llegar Ventosa los periodistas le comunicaron que García Prieto les había anunciado que aquel llevaría al consejo un proyecto muy importante y el Ministro declaró que, llevaba varios asuntos, pero ninguno de gran importancia.

Rodés aseguró que no sometería expediente ni proyecto alguno a la decisión de sus compañeros.

Dijo que se ocupaba en estudiar la ampliación de los grupos escolares y que el lunes visitaría la Facultad de Farmacia.

Fernández Prida participó que llevaba diversos expedientes para la concesión de indultos reglamentarios.

García Prieto y la Cierwa hablaron del frío, dando a entender, al contestar a los equivocos que les dirigieron los representantes de la prensa, que no había temores de crisis.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

### A la terminación

El consejo terminó a las 10'15 de la noche. Fernández Prida informó a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que se aprobó una Real orden referente a la tasa de los carbonos minerales; otra acerca del retraso de los trenes de mercancías que transportan substancias alimenticias o combustibles y varios expedientes de indulto.

Se acordó rehabilitar los auxilios concedidos para construir una escuela en Villalcando (Palencia).

Aprobóse el expediente para incorporar al Estado la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia.

También fue aprobado otro expediente en el que se fija en sesenta y seis mil pesetas la indemnización concedida por el Gobierno alemán a los hijos del compositor español Granados, que murió a causa de haber sido hundido por un submarino el barco en que viajaba.

Acordóse sacar a subasta la construcción del edificio que se ha de destinar a Ministerio de Marina.

Se aprobó un decreto determinando la aplicación de la economía obtenida por amortizaciones de destinos, que se dedicará a la mejora de sueldos en el cuerpo general de administración de la hacienda pública.

De igual modo fue aprobado otro expediente para incorporar al Estado la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.

Ventosa dio cuenta de la recaudación obtenida por la Hacienda durante el año 1917.

Se acordó someter mañana a la firma del Rey el nuevo decreto de disolución de las Cortes.

Interrogado Fernández Prida respecto a si se modificaba la fecha de las elecciones y de la apertura del Parlamento, contestó que se reservaba estos extremos hasta que el Monarca tuviese conocimiento del decreto.

## Provincias

Los temporales

Comunican de Oviedo que nuevamente han empezado a descender copiosas nevadas.

Témese que vuelva a quedar aislado Puerto Pajares.

La irregularidad en los servicios de los transportes, originada por los temporales, amenaza con la paralización del trabajo en la cuenca minera, pues hay enorme cantidad de carbón almacenado en las bocas de las minas por falta de material para retirarlo.

Accidente desgraciado

Telegrafían de Salamanca que en la estación de Pedrosa estalló la caldera de una locomotora.

Resultaron un fogonero muerto y otras cinco personas heridas.

### Acto de barbarie

En Barcelona se ha cometido un hecho criminal que ha producido gran indignación.

Al llegar anoche a la Escuela Industrial los ingenieros y profesores de la misma don José Barret y don Francisco Pastor, varios individuos que se hallaban apostados en las inmediaciones del edificio les hicieron una descarga, emprendiendo la fuga.

Las personas que había en la mencionada Escuela y varios transeúntes acudieron a auxiliar a los profesores citados, que fueron conducidos a la casa de socorro, pero Barret murió antes de llegar al establecimiento benéfico.

Tenía doce heridas.

Pastor presentaba ocho y se halla en estado gravísimo.

Los dependientes de las autoridades realizan activas gestiones para capturar a los criminales.

Créese que el móvil del hecho fue una venganza personal de unos obreros metalúrgicos.

Los patronos de este gremio han visitado al Gobernador civil para protestar contra el hecho y pedir que se castigue energicamente a los culpables.

Un periódico órgano de los obreros insulta a Barret, a quien califica de patrono tirano y dice que, por su causa, fracasó la huelga y fueron presos muchos obreros.

## Consulta de Medicina y Cirugía General

INSTITUTO DE MATERNIDAD Y PUERICULTURA

CONSULTORIO DE NIÑOS DE Pecho

DIRIGIDA POR

Pedro Heredia y Ruiz de Castañeda

Ex-interno ayudante de la Inocua y Casa de Maternidad de Madrid

Horas: de 4 a 6.—Gratias de 12 a 1.

GUTIERREZ DE LOS RIOS, NUMERO 31.

## Extranjero

### Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Seichopreg se libró un encarnizado combate, en el cual rechazamos al enemigo, causándole muchas bajas y haciéndole ciento setenta y ocho prisioneros.

### Nuevo parte francés

El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

La artillería libra acciones violentas en la orilla derecha del Mos, en la cota 304 y en Beaumont.

En la región de Nancy fracasó un golpe de mano de los alemanes.

### Comunicado alemán

El parte oficial comunicado esta noche en Berlín dice lo siguiente:

En Homostochales varios destacamentos de exploradores ingleses, protegidos por el fuego de su artillería, avanzaron con el propósito de apoderarse de nuestras posiciones, pero los obligamos a retroceder y sufrieron grandes pérdidas.

En el Aisne es muy violento el fuego de la artillería.

En el teatro oriental no ocurre novedad.

### Nuevo comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado esta noche en Berlín dice que en ninguno de los frentes ocurre novedad.

## EL SEÑOR

### Don Manuel Bonrostro y Rodríguez

ANTIGUO EMPLEADO DE LA FÁBRICA DEL GAS

Ha fallecido a las diez de la noche del día 9 del corriente, a los 67 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su Director espiritual; sus desconsolados hermanos don Rafael, don Angel, doña Tránsito y don José; hermanos políticos don José M. Márquez, doña Carmen Reyes y doña Rafaela Martínez; sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes del finado (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de las Angustias y asistir a los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar hoy 10 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

Tomó el papel, y añadió, dirigiéndose a Gabriel Savanne:

—Desde el cielo mi pobre Germana os ve; es feliz por lo que hacéis por su hija, y os lo agradece por mi boca.

En aquel momento la criada Magdalena entró en el gabinete de su amo, anunciando que la comida estaba servida.

—Vamos en seguida, hija mía,—replicó Ricardo.

—Que Marta esté dispuesta mañana temprano, os lo ruego—dijo Gabriel a Verónica.—Vendré a buscarla, e iremos a arrodillarnos juntos sobre la tumba de su madre.

—Estad tranquilo, señor; la niña estará dispuesta, y la señora Sollier se retiró, marchando como una sonámbula, pudiendo apenas dar fe de los acontecimientos imprevistos que acababan de sucederse en tan poco tiempo.

Gabriel Savanne no parecía el mismo hombre. Una expresión alegre había reemplazado al sombrío desconrazamiento de su mirada.

—¡Ab, Ricardo, Ricardo!—exclamó con abandono—¿Cómo testificaré jamás mi reconocimiento? Ahora mi conciencia está apaciguada y la calma vuelve a mi alma. Puedo ir a abrazar a mi hijo y estrechar la mano de mi hermano sin temor de que lean sobre mi rostro los remordimientos que me torturaban.

—¿Cuándo irás a casa de Daniel?—le preguntó el industrial.

—Mañana, inmediatamente después de mi visita al cementerio de Saint-Ouen. Figúrate haber llegado por la mañana a París...

## La Organitera

—Es verdad—dijo el oficial de Marina.

—Pero aquí empieza la dificultad—repuso Ricardo—comprended a bien, Verónica. Es preciso para la familia del señor Savanne, para la memoria de su difunta mujer, para que quede intacto el respeto, que queda ignorada la falta del padre, que nadie en el mundo pueda sospechar la existencia de una niña que Enrique Savanne podría llamar su hija.

—¡Oh! Sí, que el secreto quede guardado, muy guardado, no por mí, sino por mi hijo, por mi hermano, que no podrían conservarme su estimación—exclamó Gabriel.—Señora Sollier, apelo a vuestra generosidad.

—El secreto será guardado, señor, os lo prometo—respondió Verónica.

—¿En cualquiera circunstancia que sea?

—En cualquiera circunstancia que sea, sí, señor. Os lo juro sobre la tumba de mi pobre Germana y sobre la cabeza de Marta.

—¡Oh! ¡Gracias!... ¡gracias!...

—Esto no nos resuelve la dificultad—dijo Ricardo Vernière.

—La mención «Depósito de un desconocido», que bastaría para tus libros?—preguntó Gabriel.

—Eso sería irregular. Los libros de una casa como la mía deben ser claros, los asientos precisos, sin abrir la puerta a ningún comentario, a ninguna suposición.

—¿Por qué no habrías recibido en depósito de manos de la señora Sollier la suma en cuestión?

Ricardo se encogió de hombros.

# DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE  
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria  
Corresponsales en toda la provincia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas	Ptas. 1'00 línea
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0'50 »
	» en «Avisos útiles»	» 0'45 »
	» corriente.	» 0'40 »
En 3.ª	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	» 0'35 »
En 4.ª	» corriente	» 0'30 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

### BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.  
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.  
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

## TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día
	Encabezando las dos últimas columnas	» 80 »
	Al pie de la plana.	» 60 »
En 2.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 40 »
En 3.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

## TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Calcio. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el SAQUITISMO y la ESCORPIA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

### TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

# COMPANIA COLONIAL

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

## CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
THE, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854  
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora al artefice.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, es decir la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como el fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada dos ó tres días; si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
Se vende: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª.—Barcelona.

# PHENIX

Assurance Company Limited  
LONDRES

FORNADA CON LA COMPAÑIA  
Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España.

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castelar 5, Málaga.  
Subdirector en la provincia, FEDERICO BALIDO, Conde Arenales, 1, Córdoba.

## NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS

VIUDA É HIJO DE EDUARDO GALVEZ

Puente-Genil

Ladrillo adobe grueso de 31x15x6 cms. 40 ptas. millar  
grueso y mediano de 31x15x3 1/2 » 40 »  
morterete de 28x14x5 » 40 »  
alfaja de 34x16x2 1/2 » 40 »

# TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## La Cordobesa

### ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20  
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª  
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollos, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entablados de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

MARGUERITE HACIENDO SU LICOR

## LICOR POPULAR MARGUERITE

UNICA PREPARACION VERDAD

Hierbas estomacales para hacer licor en casa igual al Chartreuse.

Pídase á Don Angel Avilés  
DROGUERIA.—C. MARCELO, 8.—CÓRDOBA

Para detalles al por mayor  
Importadora Nacional (S. A.)  
DIPUTACION 282.—BARCELONA  
APARTADO 490. TELEFONO 3.786

## APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

## EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES  
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)  
ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100.—CÓRDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

Canillas JEREZANAS.—Se ha recibido un completo muestrario que podemos á disposición de los taberneros y despachos de bebidas, en la seguridad de que probándolas no usarán otras. Canillas especiales para pellejos.

J. A. CONSTANT  
Fabrica de Medias y Calcetines  
Especialidad en géneros sin costura.  
San Pablo, n.º 53.—Córdoba

Lecciones á domicilio  
El profesor don Jesús Rodríguez Redondo da lecciones de primera enseñanza á niños y señoritas.—Don Rodrigo, 91.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día 5 se arrienda una casa en la calle Deanes, n.º 7. Para tratar Deanes 3. 5-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo de la casa n.º 14 y 15, calle de Joaquín G.ª, propia para comercio, por tener capacidad bastante. Puede verse todos los días de nuevo á una por la mañana y de tres á cuatro por la tarde. Darán razón á las mismas horas en la casa Valladares, 5. 5-4

## SE VENDE

una máquina de escribir nueva, Remington, modelo 10; una máquina de escribir Monarch, usada, y dos ventiladores eléctricos, nuevos, Rasón, Gondomar, 9 y 11, primero.

ALEMANA desea dar lecciones á niños y adultos en domicilio.  
Dirigirse: Plaza de San Juan, 2

SE ARRIENDA un piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernández Ruano, n.º 15, en instalaciones de agua potable y electricidad. Puede verse de 3 á 5 de la tarde. Para tratar en la misma calle, n.º 17, principal de noche. 10-9

VENTA.—Se vende una máquina de p'car lomo, en muy buena condición. Para verla y tratarla en la calle Juan Rufo n.º 25. 10-8

## Los convulsivos

Se venden cinco mil puros  
Desde 6 metros por 0,12 á 0,14 en la punta gruesa, á peseta y cinco céntimos sobre cada paquete. Venta en tercios y droguerías.

SE VENDEN puertas de calle de varios tamaños, balcones de varias clases, puertas de habitaciones, barriles para aceitunas, dos depósitos de hierro, puertas de de hierro, guarnición de tronco y de limonera, puertas de cristales, un mostrador de piedra, buco de piedra nuevo y varios objetos más, calle Ocho, sin número, frente á la de Caral. 10-10

ALMONEDA.—Se hace en la calle Fernán Pérez de Oliva, n.º 17. 5-4

PERDIDA.—De un perro machorro setero, colorado, con una mancha blanca en el pecho. Será gratificada la persona que lo entregue en la calle Espartaco, 11. 5-9

SE VENDE pulpa de remolacha por sacos de 10 kilos, á 10 pesetas, con sacos en la calle de los Moriscos, n.º 32. 1-1

SEÑORA VIUDA de familia, de 48 años de edad, se ofrece para señora de compañía, ama de gobierno ó cocinera, con buenas referencias; para dirigirse, Pompeyo 13. 5-1

SE VENDEN arañeros en planchara injertos y agrios, también de plomo y para verlos y tratarlos, calle Alfonso XII n.º 54. 10-1

LEÑA DE OLIVO se vende de la corte de este año en el molino del Arrenal, al precio de 35 céntimos arroba. Dirigirse á don Antonio González, Madrid, Moriscos, 32. 10-1

AUTOMOVILES DE COACION.—Foy adquisición del Garage El Kilómetro se venden los coches de esta Sociedad Torpedos, Landoleit y Omblino, motor de vapor para industrias, máquinas vulcanizadoras de tamaño grande y otros muchos aparatos para la mecanización de coches, buses, camión, etc. Dirigirse al Garage El Kilómetro, Córdoba. 10-9

DESDE EL DÍA 1 se arriendan un piso principal y otro bajo en la calle Cederos, n.º 8. Para precio y condiciones con don Rafael Navas Delgado, Torres-Córdoba, 2. 10-7

SE VENDE un malacate nuevo, de hierro, propio para p'nerderia ó noria. Para verlo y tratar calle Madera baja, n.º 23, Panadería. 10-4

ALMONEDA.—Palmas, 8.—Se vende cama de matrimonio con somier, cómoda, dama de noche, con piedra, estrado, mesa de figura, con piedra, tocador, máquina Singer, cordinas de encaje y candelabros. Horas de dos á cinco. 10-9

ACRITES superiores á 1.55 litro y 48 pesetas arroba. Se sirve á domicilio. Viuda de Bovis, Santa Isabel, n.º 20-14

## Leche de cabra

higiénica, no embotellada y completa, tan pura, por cuenta del ganadero, se vende por mañana y noche á ochenta céntimos litro en la calle Pérez de Castro, 17 duplicado y Conde de Robledo, 1. Se sirve á domicilio desde un litro.

SE VENDE el esquileo de naranja agria y china de la huerta de Saldaña. Para tratar Conde de Robledo, 1.

MADERAS.—Hay señaladas para su arriego en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 enojas, 468 enojetas y 248 cheparros. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte n.º 1, antes del 30 de Enero de 1919. 10-10

SE VENDE un plano en buenas condiciones. Para verlo y tratarlo. Cardenal González, por encima la fotografía del Puente. 10-9

SE VENDE el herraje de un coche en buen uso, con cuatro ruedas y ejes, calle Doña Esgracia, n.º 7. 10-7

## Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono n.º 303

Economía y prontitud.—Pera

## FERNANDO GUIJO

### Dentista

GONDOMAR, sin número